



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

#### RESOLUCIONES APROBADAS

**9L/PNL-0240** Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con convenio de colaboración para el proyecto Sol y Sombra en Valleseco, Santa Cruz de Tenerife. Página 3

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### RETIRADAS

**9L/PO/P-1013** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre la campaña de publicidad institucional sobre el proyecto de Ley del Suelo, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 3

#### EN TRÁMITE

**9L/PO/P-1055** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre apoyos parlamentarios del nuevo Gobierno, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 3

**9L/PO/P-1054** Del Sr. diputado **D. David Cabrera de León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre acciones para el impulso de la ganadería en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 4

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### EN TRÁMITE

**9L/PE-2518** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre la Convocatoria de Contratos Predoctorales de Formación de Personal Investigador de 2015, dirigida al Gobierno. Página 5

**9L/PE-2519** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre incorporación de recursos derivados de la supresión de la compensación por la extinción del IGTE, dirigida al Gobierno. Página 5

**9L/PE-2520** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre reducción del importe de la compensación por la extinción del IGTE, dirigida al Gobierno. Página 6

**9L/PE-2521** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre repercusión a los cabildos y ayuntamientos de cantidades de la compensación por la extinción del IGTE, dirigida al Gobierno. Página 6

- 9L/PE-2522** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre la aplicación de la compensación por la extinción del IGTE, dirigida al Gobierno. Página 7
- 9L/PE-2523** Del Sr. diputado **D. Zacarías Gómez Hernández**, del **GP Popular**, sobre elaboración del Libro Blanco de la discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7
- 9L/PE-2524** Del Sr. diputado **D. Zacarías Gómez Hernández**, del **GP Popular**, sobre reparto de megavatios adjudicados en energías limpias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 8
- 9L/PE-2525** Del Sr. diputado **D. Zacarías Gómez Hernández**, del **GP Popular**, sobre exclusión de las islas periféricas occidentales de megavatios adjudicados en energías limpias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 8
- 9L/PE-2526** Del Sr. diputado **D. Zacarías Gómez Hernández**, del **GP Popular**, sobre parques eólicos programados para 2017, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 9
- 9L/PE-2527** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre reunión del Sr. presidente del Gobierno con el Consejo Asesor del Festival de Música, dirigida al Gobierno. Página 10
- 9L/PE-2528** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre el concurso público para cubrir la dirección del Festival de Música de Canarias, dirigida al Gobierno. Página 10



## PROPOSICIONES NO DE LEY

### RESOLUCIÓN APROBADA

**9L/PNL-0240** *Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con convenio de colaboración para el proyecto Sol y Sombra en Valleseco, Santa Cruz de Tenerife.*

(Publicación: BOPC núm. 211, de 21/6/16).

#### Presidencia

La Comisión de Turismo, Cultura y Deportes, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2016, debatió la Proposición no de Ley del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con convenio de colaboración para el proyecto Sol y Sombra en Valleseco, Santa Cruz de Tenerife, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

### RESOLUCIÓN APROBADA

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:*

1.- *Formalizar con el Cabildo de Tenerife, la Autoridad Portuaria de Tenerife y el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife el correspondiente convenio de colaboración para la ejecución del proyecto denominado “Sol y Sombra” dentro del proyecto de ordenación del área funcional de Valleseco, en Santa Cruz de Tenerife, en la isla de Tenerife.*

*En el referido convenio deberá contemplarse al menos la previsión de que el Gobierno de España financie la parte del proyecto que corresponde a la “playa de arena”.*

2.- *Impulsar con carácter inmediato los trámites oportunos para la desafectación de los terrenos portuarios necesarios para la ejecución de dicho proyecto.*

3.- *Licitar las obras del proyecto “Sol y Sombra” en la parte del proyecto correspondiente a la “playa de arena” que deberán ser financiadas por el Gobierno de España.*

En la sede del Parlamento, a 28 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

### RETIRADA

**9L/PO/P-1013** *De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la campaña de publicidad institucional sobre el proyecto de Ley del Suelo, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.*

(Publicación: BOPC núm. 375, de 25/11/16).

#### Presidencia

En sesión del Pleno, celebrada los días 29 y 30 de diciembre de 2016, fue retirada la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la campaña de publicidad institucional sobre el proyecto de Ley del Suelo, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

### EN TRÁMITE

**9L/PO/P-1055** *Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre apoyos parlamentarios del nuevo Gobierno, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 9988, de 28/12/16).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de enero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre apoyos parlamentarios del nuevo Gobierno, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de enero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Con qué apoyos parlamentarios cuenta el nuevo Gobierno?*

En Canarias, a 28 de diciembre de 2016.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

**9L/PO/P-1054 Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre acciones para el impulso de la ganadería en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 9972, de 26/12/16).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de enero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1.- Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre acciones para el impulso de la ganadería en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de enero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don David Cabrera de León, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta oral en Pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha desarrollado su consejería para el impulso de la ganadería en El Hierro?*

En la Frontera, a 26 diciembre de 2016.-EL DIPUTADO.

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**9L/PE-2518 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre la Convocatoria de Contratos Predoctorales de Formación de Personal Investigador de 2015, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 9924, de 22/12/16).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de enero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre la Convocatoria de Contratos Predoctorales de Formación de Personal Investigador de 2015, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de enero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿En qué plazo se tiene previsto realizar la Convocatoria de Contratos Predoctorales de Formación de Personal Investigador del Gobierno de Canarias, dependiente de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI) año 2015, 85% financiación FSE?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de diciembre de 2016.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

**9L/PE-2519 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre incorporación de recursos derivados de la supresión de la compensación por la extinción del IGTE, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 9932, de 23/12/16).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de enero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre incorporación de recursos derivados de la supresión de la compensación por la extinción del IGTE, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de enero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el coste de oportunidad respecto de los derechos sociales consagrados en la Constitución por la renuncia del Gobierno de Canarias a incorporar íntegramente como recursos de la comunidad autónoma los derivados de la supresión de la denominada compensación por la extinción del IGTE?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de diciembre de 2016.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

**9L/PE-2520 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre reducción del importe de la compensación por la extinción del IGTE, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 9933, de 23/12/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de enero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre reducción del importe de la compensación por la extinción del IGTE, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de enero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Se han producido acuerdos previos entre la Administración del Estado y esta comunidad autónoma reduciendo el importe de la compensación por la extinción del IGTE?; en caso de haberse producido tales acuerdos, ¿qué tratamiento presupuestario se dio a los fondos afectados por la reducción?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de diciembre de 2016.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

**9L/PE-2521 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre repercusión a los cabildos y ayuntamientos de cantidades de la compensación por la extinción del IGTE, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 9934, de 23/12/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de enero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre repercusión a los cabildos y ayuntamientos de cantidades de la compensación por la extinción del IGTE, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de enero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Se ha repercutido a los cabildos y/o ayuntamientos alguna alícuota de las cantidades a que haya ascendido la compensación por la extinción del IGTE?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de diciembre de 2016.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

**9L/PE-2522 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre la aplicación de la compensación por la extinción del IGTE, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 9935, de 23/12/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de enero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre la aplicación de la compensación por la extinción del IGTE, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de enero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

*Desde que se inició la aplicación de la compensación por la extinción del IGTE, ¿cómo se ha llevado a cabo la compensación al Estado de las cantidades correspondientes a cada año?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de diciembre de 2016.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

**9L/PE-2523 Del Sr. diputado D. Zacarías Gómez Hernández, del GP Popular, sobre elaboración del Libro Blanco de la discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 9943, de 23/12/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de enero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- Del Sr. diputado D. Zacarías Gómez Hernández, del GP Popular, sobre elaboración del Libro Blanco de la discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de enero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Zacarías Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es el calendario que tiene previsto la consejería para la elaboración del Libro Blanco de la discapacidad?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de diciembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Zacarías Gómez Hernández.

**9L/PE-2524 Del Sr. diputado D. Zacarías Gómez Hernández, del GP Popular, sobre reparto de megavatios adjudicados en energías limpias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

*(Registro de entrada núm. 9944, de 23/12/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de enero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- Del Sr. diputado D. Zacarías Gómez Hernández, del GP Popular, sobre reparto de megavatios adjudicados en energías limpias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de enero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Zacarías Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál ha sido el criterio de reparto de los megavatios adjudicados a la comunidad autónoma en energías limpias?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de diciembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Zacarías Gómez Hernández.

**9L/PE-2525 Del Sr. diputado D. Zacarías Gómez Hernández, del GP Popular, sobre exclusión de las islas periféricas occidentales de megavatios adjudicados en energías limpias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

*(Registro de entrada núm. 9945, de 23/12/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de enero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



**6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

6.8.- Del Sr. diputado D. Zacarías Gómez Hernández, del GP Popular, sobre exclusión de las islas periféricas occidentales de megavatios adjudicados en energías limpias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de enero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Zacarías Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuáles son los motivos que han llevado a excluir a las islas periféricas occidentales de los 436 megavatios adjudicados a la comunidad autónoma en energías limpias?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de diciembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Zacarías Gómez Hernández.

**9L/PE-2526 Del Sr. diputado D. Zacarías Gómez Hernández, del GP Popular, sobre parques eólicos programados para 2017, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

*(Registro de entrada núm. 9946, de 23/12/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de enero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

6.9.- Del Sr. diputado D. Zacarías Gómez Hernández, del GP Popular, sobre parques eólicos programados para 2017, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de enero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Zacarías Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuáles son los parques eólicos programados para el próximo año, especificando su distribución por islas y la potencia programada por parque?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de diciembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Zacarías Gómez Hernández.

**9L/PE-2527 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre reunión del Sr. presidente del Gobierno con el Consejo Asesor del Festival de Música, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 9947, de 23/12/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de enero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre reunión del Sr. presidente del Gobierno con el Consejo Asesor del Festival de Música, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de enero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuándo se reunió el señor presidente del Gobierno de Canarias con el Consejo Asesor del Festival de Música antes de ser cesados, el 7 de diciembre, tal y como prometió en la reunión urgente de agosto de 2016 con dicho consejo?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de diciembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PE-2528 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre el concurso público para cubrir la dirección del Festival de Música de Canarias, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 9948, de 23/12/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de enero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre el concurso público para cubrir la dirección del Festival de Música de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de enero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Por qué no ha sido convocado el concurso público para cubrir la dirección del Festival de Música de Canarias como prometió el Sr. presidente en la reunión de agosto con el Consejo Asesor del Festival de Música?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de diciembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.



Parlamento de Canarias

---

